

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial.

Referencia del documento: 946-12\_03\_2024-0000323



# CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE DE MARTES 12 DE MARZO DE 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b>	<b>ORDINARIA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Centro Municipal - Plaza Santiago Apóstol en calle Maestra Francisca Llorens</b>
<b>DÍA:</b>	<b>Martes 12 de Marzo de 2024</b>	<b>HORA:</b>	<b>20:00</b>

## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 05/09/2023 Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 04/01/2024
2. INFORME DE GASTOS ADF Y PLURIANUALES, LISTADO GASTOS PERIODO DESDE EL 01/01/2024 AL 07/03/2024 Y ACUMULADO DE GASTOS A 07/03/2024.
3. Mociones del presidente:
  - o 3.1. *Aprobación, si procede, de los gastos referentes a las Fiestas de Primavera*
  - o 3.2. *Aprobación, si procede, de los gastos referentes a las Fiestas Populares*
  - o 3.3. *Aprobación, si procede, instar a la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación a que realice los estudio correspondientes y posterior puesta en marcha de la mejor propuesta para solucionar la problemática de tráfico existente en el cruce de la Avda. Juan Carlos I en su intersección con la Avda. Príncipe de Asturias.*
4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:  
**Mociones del grupo VOX:**
  - o Instar a la Concejalía competente en materia de limpieza y recogida de residuos a que dé indicaciones a la empresa concesionaria del servicio de recogida de basuras para el aumento urgente de las frecuencias de paso e instalación de mayor número de contenedores de papel y cartón en las zonas donde no existan.
5. Informe del presidente
6. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Jueves 07 de Marzo de 2024

El/La Presidente de la Junta Municipal de Santiago y Zaraiche

Francisco José Ludeña Buendía